



OFI20-00148082 / IDM 12000002
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 9 de julio de 2020

Señor
LUIS ARLEY MOSQUERA
Manzana 22 Casa 17 Barrio Remanso
Armenia Quindio
3103736744
OFI20-00148082 / IDM 12000002

Asunto: EXT20-00114175

Respetado señor Mosquera:

Con atento saludo recibimos su comunicación.

En cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", estamos remitiendo al Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Le sugerimos estar atento para recibir las respectivas respuestas. En caso de presentar alguna inquietud, le invitamos dirigirse directamente a esas entidades a través de sus canales de atención dispuestos en los siguientes links:

- <http://www.minvivienda.gov.co/atencion-al-ciudadano/canales-de-atencion>
- <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias/11137>
- [https://prosperidadsocial.gov.co/atencion-al-ciudadano/servicio-al-ciudadano/.](https://prosperidadsocial.gov.co/atencion-al-ciudadano/servicio-al-ciudadano/)

Cordialmente,

CLAUDIA MURILLO.
Asesora Grupo de Atención a la Ciudadanía

Adjunto: Archivo digital



Clave:Droqvb9pUk

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co



Certificado
SC5672-1

